



## CONVOCATORIA A CUBRIR TRES CARGOS DE AUXILIAR DOCENTE DE 2DA CATEGORIA ALUMNO/A GUÍA

I) Concurso Ayudante Alumno de 2da categoría según Resolución N° 1691 Alumno/a Guía.

Las funciones de este cargo son las tradicionales del Alumno/a Guía.

II) Concurso Ayudante Alumno de 2da categoría según Resolución N° 1751 Alumno/a Guía de Curso de Nivelación.

Las funciones de este cargo son específicas al curso de ingreso, como apoyatura y articulación, además de la promoción de la carrera como extensión.

III) Concurso Ayudante Alumno de 2da categoría según Resolución N° 1752 Alumno/a Guía de Coordinación Académica de las áreas de Investigación Social, Planificación Social y Articulación del Conocimiento Sociológico.

Las funciones de este cargo se desarrollan en el marco de una coordinación académica, donde el/la ayudante contribuya al aumento de exámenes finales rendidos de los y las estudiantes de la carrera. Para ello, se busca cumplir una función específica de las áreas comunicadas del Plan de Estudio (2018).

### INSCRIPCIÓN

Los/as interesados/as deben inscribirse en la oficina de Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad desde el **13 hasta el 20 de febrero de 2023, de 8 a 12hs**, debiendo consignar los siguientes datos debidamente certificados, en planilla provista para tal fin la cual se encuentra en la página web de la facultad <https://www.facso.unsj.edu.ar/institucional/institucional/10>

Para mayor información ingresar a la publicación que comunica el Departamento de Concursos [http://www.unsj.edu.ar/home/evento\\_detalle/3367/1](http://www.unsj.edu.ar/home/evento_detalle/3367/1)

Contacto del Departamento de Concursos: 2644800266 (Claudia Martínez)

### REQUISITOS

- a) Ser alumno/a de la carrera cuyo cargo se llama a concurso (Licenciatura y/o Profesorado en Sociología, FaCSO).
- b) Tener aprobadas las materias correspondientes al primer año de la carrera.
- c) Tener un promedio general igual o superior a 6 (seis) incluido aplazos.

### RESOLUCIONES

Ordenanza N° 007/CD-95 <https://drive.google.com/drive/folders/1GaA0n4Is4qUhgacd2zSiFLiUdPkNQJPG>

Nota: la presente difusión se realiza entre la Dirección del Departamento de Sociología y la Alumna Guía Aldana Ramírez.

- - Se solicita difusión - -

CONCURSO



Universidad  
Nacional  
de San Juan



Facultad de  
**Ciencias Sociales**



SAN JUAN, 0 4 NOV 2022

**VISTO:**

El Expediente N° 04-1485-D-22 del registro de esta Facultad, mediante el cual el Departamento de Sociología solicita que se convoque a **concurso** para cubrir un cargo de **Auxiliar Docente de Segunda Categoría**, Alumno, Dedicación Simple, Interino, código N° 22186, para cumplir funciones de **Alumno Guía** en el **Departamento de Sociología**; y

**CONSIDERANDO:**

Que la convocatoria se llevará a cabo en los términos que establece la Ordenanza N° 7/95-CD y su modificatoria Ordenanza N° 2/96-CD;

Que el Departamento Personal informa que la Dirección del Departamento de Sociología dispone de un cargo de Auxiliar de la Docencia de Segunda Categoría, Alumno, Dedicación Simple, carácter Interino, Código N° 22186;

Que el Departamento Concursos informa que los docentes propuestos para intervenir como Jurado, reúnen los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, y eleva las fechas propuestas para el desarrollo del proceso;

Que en Sesión Ordinaria del 17 de octubre de 2022 (Acta N° 09) el Consejo Directivo emite opinión favorable respecto de la convocatoria, y de la integración del Jurado propuesto por el Departamento de Sociología;

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Convocar a Concurso en los términos que establece la Ordenanza N° 7/95-CD y su modificatoria, Ordenanza N° 2/96-CD, un cargo de Auxiliar de la Docencia de Segunda Categoría, Alumno, Dedicación Simple, carácter Interino, Código N° 22186, para cumplir funciones de Alumno Guía en el Departamento de Sociología.

**ARTÍCULO 2º.-** Las **inscripciones** se realizarán en Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del día **13 de febrero hasta el día 20 de febrero de 2023, de 8:00 a 12:00 hs.**

Corresponde a RESOLUCIÓN N° **1691** -FCS/2022



Universidad  
Nacional  
de San Juan



Facultad de  
**Ciencias Sociales**



**ARTÍCULO 3º.-** Establecer que el **Taller Preparatorio** se llevará a cabo desde el día **01 de marzo al día 07 de marzo de 2023, en horario 9:00 a 11:00.**

**ARTÍCULO 4º.-** Encomendar el dictado del Taller Preparatorio al Lic. José María CARELLI - DNI Nº 24.252.904, Dra. María Victoria GALOVICHE - DNI Nº 30.508.943 y al Lic. Gerardo Daniel MESTRE - DNI Nº: 16.669.474.

**ARTÍCULO 5º.-** Conformar el Jurado que intervendrá en la evaluación de antecedentes y oposición, de acuerdo con el siguiente detalle:

**MIEMBROS TITULARES:**

- Lic. José María CARELLI - DNI Nº 24.252.904.
- Lic. DE CARA, Graciela - DNI Nº 16.422.646.
- Dra. María Victoria GALOVICHE - DNI Nº 30.508.943.

**MIEMBROS SUPLENTE:**

- Mg. Susana GIMENEZ - DNI Nº 16.865.485.
- Lic. Lucia MANCHINELLI - DNI Nº 16.668.928.

**ARTICULO 6º.-** Comuníquese, Remítase al Departamento de Computación para su incorporación en el Boletín Informático, y Archívese en el Libro de Resoluciones.-

**RESOLUCIÓN Nº 1691 -FCS/2022**

CEM  
31-10-2022

Esp. Lic. **MARCELA FERNANDEZ**  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACSO - U.N.S.J.

Dr. **MARCELO FABIÁN LUCERO**  
DECANO  
FACSO - U.N.S.J.





Universidad  
Nacional  
de San Juan



Facultad de  
**Ciencias Sociales**



SAN JUAN, 10 NOV 2022

**VISTO:**

El Expediente N° 04-1484-D-22 del registro de esta Facultad, mediante el cual el Departamento de Sociología solicita que se convoque a concurso para cubrir un cargo de **Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Alumno**, Dedicación Simple, Interino, código N° 22185, para cumplir funciones de **Alumno Guía** en el Departamento de Sociología; y

**CONSIDERANDO:**

Que la convocatoria se llevará a cabo en los términos que establece la Ordenanza N° 7/95-CD y su modificatoria Ordenanza N° 2/96-CD;

Que el Departamento Personal informa que la Dirección del Departamento de Sociología dispone de un cargo de Auxiliar de la Docencia de Segunda Categoría, Alumno, Dedicación Simple, carácter Interino, Código N° 22185;

Que el Departamento Concursos informa que los docentes propuestos para intervenir como Jurado, reúnen los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que en Sesión Ordinaria del 17 de octubre de 2022 (Acta N° 09) el Consejo Directivo, por pedido del consejero José María CARELLI que observa la integración del Jurado propuesto por el Departamento de Sociología, resuelve remitir las actuaciones a dicha Unidad Académica para que elabore una nueva propuesta;

Que el Departamento de Sociología eleva la nueva propuesta a la Secretaría Académica y por su intermedio al Señor Decano para su posterior tratamiento en el Consejo Directivo;

Que en Sesión Ordinaria del 07 de noviembre de 2022 (Acta N° 10) el Consejo Directivo emite opinión favorable respecto de la convocatoria, y de la Nueva integración del Jurado propuesto por el Departamento de Sociología;

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Convocar a Concurso en los términos que establece la Ordenanza N° 7/95-CD y su modificatoria, Ordenanza N° 2/96-CD, un cargo de Auxiliar de la Docencia de Segunda Categoría, Alumno, Dedicación Simple, carácter Interino, Código N° 22185, para cumplir funciones de Alumno Guía en el Departamento de Sociología.

Corresponde a RESOLUCIÓN N° **1751** -FCS/2022



Universidad  
Nacional  
de San Juan



Facultad de  
Ciencias Sociales



ARTÍCULO 2º.- Las inscripciones se realizarán en Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del día 13 de febrero hasta el día 20 de febrero de 2023, de 8:00 a 12:00 hs.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que el Taller Preparatorio se llevará a cabo desde el día 01 de marzo al día 07 de marzo de 2023, en horario 9:00 a 11:00.

ARTÍCULO 4º.- Encomendar el dictado del Taller Preparatorio al Lic. José María CARELLI - DNI N° 24.252.904, Dra. María Victoria GALOVICHE - DNI N° 30.508.943 y al Lic. Gerardo Daniel MESTRE - DNI N°: 16.669.474.

ARTÍCULO 5º.- Conformar el Jurado que intervendrá en la evaluación de antecedentes y oposición, de acuerdo con el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

- Lic. José María CARELLI - DNI N° 24.252.904.
- Dra. María Victoria GALOVICHE - DNI N° 30.508.943.
- Lic. Alicia GARCÍA - DNI N° 10.679.831.


MIEMBROS SUPLENTE:

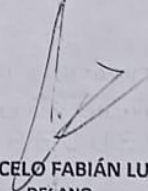
- Lic. Graciela DE CARA - DNI N° 16.422.646.
- Mg. Susana GIMENEZ - DNI N° 16.865.485.

ARTICULO 6º.- Comuníquese, Remítase al Departamento de Computación para su incorporación en el Boletín Informático, y Archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN N° 1751 -FCS/2022

CEM  
08-11-2022

  
Esp. Lic. MARCELA FERNANDEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACSO - U.N.S.J.

  
Dr. MARCELO FABIÁN LUCERO  
DECANO  
FACSO - U.N.S.J.





Universidad  
Nacional  
de San Juan



Facultad de  
**Ciencias Sociales**



SAN JUAN, 10 NOV 2022

**VISTO:**

El Expediente N° 04-1486-D-22 del registro de esta Facultad, mediante el cual el Departamento de Sociología solicita que se convoque a concurso para cubrir un cargo de **Auxiliar Docente de Segunda Categoría, Alumno**, Dedicación Simple, Interino, código N° 22187, para cumplir funciones de **Alumno Guía** en el **Departamento de Sociología**; y

**CONSIDERANDO:**

Que la convocatoria se llevará a cabo en los términos que establece la Ordenanza N° 7/95-CD y su modificatoria Ordenanza N° 2/96-CD;

Que el Departamento Personal informa que la Dirección del Departamento de Sociología dispone de un cargo de Auxiliar de la Docencia de Segunda Categoría, Alumno, Dedicación Simple, carácter Interino, Código N° 22187;

Que el Departamento Concursos informa que los docentes propuestos para intervenir como Jurado, reúnen los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que en Sesión Ordinaria del 17 de octubre de 2022 (Acta N° 09) el Consejo Directivo, por pedido del consejero José María CARELLI que observa la integración del Jurado propuesto por el Departamento de Sociología, resuelve remitir las actuaciones a dicha Unidad Académica para que elabore una nueva propuesta;

Que el Departamento de Sociología eleva la nueva propuesta a la Secretaría Académica y por su intermedio al Señor Decano para su posterior tratamiento en el Consejo Directivo;

Que en Sesión Ordinaria del 07 de noviembre de 2022 (Acta N° 10) el Consejo Directivo emite opinión favorable respecto de la convocatoria, y de la Nueva integración del Jurado propuesto por el Departamento de Sociología;

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a Concurso en los términos que establece la Ordenanza N° 7/95-CD y su modificatoria, Ordenanza N° 2/96-CD, un cargo de Auxiliar de la Docencia de Segunda Categoría, Alumno, Dedicación Simple, carácter Interino, Código N° 22187, para cumplir funciones de Alumno Guía en el Departamento de Sociología.

Corresponde a RESOLUCIÓN N° **1752** -FCS/2022



Universidad  
Nacional  
de San Juan



Facultad de  
**Ciencias Sociales**



ARTÍCULO 2º.- Las **inscripciones** se realizarán en Mesa de Entradas de esta Facultad, a partir del día **13 de febrero hasta el día 20 de febrero de 2023, de 8:00 a 12:00 hs.**

ARTÍCULO 3º.- Establecer que el **Taller Preparatorio** se llevará a cabo desde el **día 01 de marzo al día 07 de marzo de 2023, en horario 9:00 a 11:00.**

ARTÍCULO 4º.- Encomendar el dictado del Taller Preparatorio al Lic. José María CARELLI - DNI Nº 24.252.904, Dra. María Victoria GALOVICHE - DNI Nº 30.508.943 y al Lic. Gerardo Daniel MESTRE - DNI Nº: 16.669.474.

ARTÍCULO 5º.- Conformar el Jurado que intervendrá en la evaluación de antecedentes y oposición, de acuerdo con el siguiente detalle:

MIEMBROS TITULARES:

- Lic. José María CARELLI - DNI Nº 24.252.904.
- Dra. María Victoria GALOVICHE - DNI Nº 30.508.943.
- Lic. Sandra LAMBIASE - DNI Nº 14.614.295.

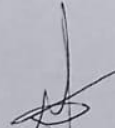
MIEMBROS SUPLENTE:


- Lic. Graciela DE CARA - DNI Nº 16.422.646.
- Lic. Lucia MANCHINELLI - DNI Nº 16.668.928.

ARTICULO 6º.- Comuníquese, Remítase al Departamento de Computación para su incorporación en el Boletín Informático, y Archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN Nº **752** -FCS/2022

CEM  
08-11-2022

  
Esp. Lic. MARCELA FERNANDEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACSO - U.N.S.J.

  
Dr. MARCELO FABIÁN LUCERO  
DECANO  
FACSO - U.N.S.J.